



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 103

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE
2018.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Vicepresidente:

Vicepresidente
Suplente:

Secretario: Dip. Ma. de la Luz Verdín Manjarrez
Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro

Suplentes: Dip. Claudia Cruz Dionisio
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de veintisiete ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); De la Cruz López Ramón (PAN); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Navarro García Manuel (N.A); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT) y Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA).-----

Manuel de Jesús

Rosa María

Apertura
Timbrazo
13:20 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con veinte minutos del día miércoles 14 de noviembre de 2018, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente en funciones Rodolfo Pedroza Ramírez, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten. -----

A continuación, la diputada secretaria Julieta Mejía Ibáñez, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Comunicaciones recibidas.

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Escrito suscrito por los Diputados integrantes de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes, mediante el cual comunican que dicha Comisión iniciará los trabajos de la Iniciativa con carácter de Dictamen de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Nayarit.

• **Generadas por los Ayuntamientos del Estado:**

2. Oficio suscrito por el Presidente Municipal Del Nayar, Nayarit, por el que remite documento que contiene el Primer Informe de Gobierno de dicha municipalidad.

4. Iniciativas recibidas:

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

1. Iniciativa con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, presentada por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de planeación, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.

• **Iniciativa de Ley o Decreto:**

1. Proposición de Acuerdo con solicitud de urgente y obvia resolución, que tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a los Ayuntamientos de los Municipios de Tuxpan, Tecuala, Acaponeta, Huajicori, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Del Nayar y Ruiz, y a las Cámaras Empresariales y Patronales para que realicen acciones en favor de los damnificados por el paso del Huracán Willa, presentada por la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

5. Dictámenes a discusión.

1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables.

Guillermo del Tejedo

Teresa M. Mora Romero

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Quinto Punto

De conformidad con el quinto punto del orden del día, referente a la discusión y aprobación del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit, la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, registrándose a favor las diputadas Ana Yusara Ramírez Salazar, Rosa Mirna Mora Romano y el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez.-----

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a la consideración del pleno mediante votación electrónica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando aprobada por unanimidad.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Rodolfo Pedroza Ramírez, con fundamento en el artículo 47 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, hizo del conocimiento a la Asamblea, la entrega del Informe por escrito de las actividades realizadas durante el periodo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el apartado de transparencia de la página oficial de internet del Congreso.-----

Séptimo Punto

Dando cumplimiento al octavo punto del orden del día, la Presidencia abrió el registro de propuestas para elegir al Presidente y Vicepresidente Propietario y Suplente, de la Mesa Directiva, que conducirán los trabajos a partir del 18 de noviembre del año en curso.-----

En tal sentido, la diputada Margarita Morán Flores, desde su curul, presentó la siguiente propuesta:

- Presidente:** Dip. Eduardo Lugo López (PRD)
- Vicepresidente:** Dip. Avelino Aguirre Marcelo (PRI)
- Vicepresidente Suplente:** Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)

Misma, que al ser puesta a la consideración del Pleno, resultó aprobada por mayoría; por lo que la Presidencia dictó el acuerdo respectivo, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Clausura de la sesión

Timbrado
14:20 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con veinte minutos del día de su fecha, el diputado Presidente en funciones Rodolfo Pedroza Ramírez, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para el día miércoles 21 de noviembre de 2018, a partir de las 11:00 horas.---

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom that appears to read 'Zucene de Tijéde'.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'Ana Yusara Ramírez' and another at the bottom that appears to read 'Jorge Armando Ortiz Rodríguez'.

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]